



LICEOS★
BICENTENARIO

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

2023



**COLEGIO SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS**



COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, ALTO HOSPICIO

FONO +569 58022263- R.B.D. 12650; Secretaria@ColegiosagradoCorazondeJesus.Cl

Avenida Santa Rosa #3120 Comuna Alto Hospicio



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. FUNDAMENTACIÓN	4
III. NECESIDADES DETECTADAS	5
IV. OBJETIVOS DEL PLAN	9
➤ OBJETIVO ESTRATEGICO	9
➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
V. META ESTRATEGICA	9
VI. RESPONSABLE DEL PLAN	9
VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN	10
VIII. ACCIONES	11
IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES	16



I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las comunidades educativas se enfrentan a un desafío fundamental con la política de reactivación educativa integral para este año 2023, la cual refiere la importancia de “mitigar y superar los efectos de dos años de no presencialidad en la convivencia, salud mental, aprendizajes y vinculación de las y los estudiantes y sus familias con los establecimientos educativos, constituyendo actualmente uno de los grandes desafíos de la política pública y del país en su conjunto” (Plan de Reactivación Educativa 2023, MINEDUC). En este ámbito, el plan de gestión de la convivencia escolar juega un papel importante en el eje de intervención del resguardo socioemocional y la salud mental de la comunidad educativa, siendo la Convivencia Escolar un pilar fundamental de las relaciones humanas que plantea desafíos a cada establecimiento educacional para abordar desde diferentes acciones y actividades un adecuado ambiente escolar, contribuyendo al aprendizaje y las habilidades socioemocionales de los estudiantes.

Este plan de gestión de la convivencia escolar, no solo busca seguir consolidando el modelo de actuación que viene desarrollando desde el periodo antes, durante y después de la pandemia, cuya identidad se focaliza en la prevención de violencia escolar, el resguardo socioemocional de la comunidad educativa, crecimiento en los Indicadores Desarrollo Personal y Social (IDPS) y la instalación de procesos formativos en diferentes niveles de intervención que guardan relación con los sellos educativos valóricos del PEI, sino que además, se focaliza en dar cobertura y amplitud de intervención en generar en la comunidad educativa habilidades y competencias basado en el aprendizaje socioemocional y entregar herramientas para abordar diferentes situaciones que puedan estar entorpeciendo el proceso enseñanza- aprendizaje y las relaciones sociales entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, buscando minimizar todo tipo de violencia escolar que se pueda dar bajo este contexto post pandémico y social.

Para finalizar, es trascendental indicar que este Plan de Gestión de la Convivencia se articula a su Proyecto Educativo Institucional (PEI) con sus sellos educativos y los desafíos que esto enfrenta en todo su quehacer educativo y su filosofía corporativa, de igual forma, su vinculación y operativización en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con sus objetivo y meta estratégica en lo que también buscan aportar al proceso educativo, generando coherencia, dar claridad y sistematicidad al ciclo de mejoramiento con foco en el desarrollo integral de todos/as los/las estudiantes del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Alto Hospicio.



II. FUNDAMENTACIÓN

Este Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, se enmarca bajo la política y principios que son fundamentales para el diseño, construcción e implementación del plan. Entre estos elementos es importante mencionar la normativa legal vigente (Ley 20.536 “sobre violencia escolar”, 2011), la cual establece que un *“Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia escolar y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades y plazos de tiempo, recursos, y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar (o el Comité) han definido como relevantes”*.

Para esto, la realización del presente Plan de Gestión de la Convivencia, se han considerado diferentes instrumentos para su construcción, diseño, socialización e implementación del plan, con la finalidad de que las diferentes acciones a desarrollar se encuentren en coherencia y concordancia con lo que se identifica como temáticas a abordar. A continuación, presentamos la articulación y fundamentación de la construcción e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, con la política nacional de convivencia escolar y los instrumentos de gestión como lo es el PEI y PME del establecimiento:

- Política Nacional de Convivencia Escolar busca *“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”* (PNCE, MINEDUC 2019). Bajo esta definición nuestro plan tiene un foco de carácter preventivo, formativo, basado en una cultura de buen trato y de un clima escolar nutritivo, siendo este último un desafío para la gestión institucional que busca no tan solo realizar un plan enfocados en los estudiantes, sino más bien, abordar desde un enfoque ecológico de intervención a todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Articulación del plan de gestión con los sellos educativos del proyecto educativo institución:

Altas expectativas académicas: Su vinculación se plasma principalmente en implementar un plan con foco en el aprendizaje socioemocional y gestionar la convivencia escolar, con relaciones interpersonales armónicas, que puedan contribuir a formar estudiantes integrales con altas expectativas académicas y que sean capaces de alcanzar los aprendizajes propuestos.



Formación Valórica y Espiritual: Este sello se vincula en todo el que hacer educativo de este plan, siendo fundamental en cada acción formar estudiantes que sean capaces de trascender en la solidaridad, perseverancia, humildad y sencillez, como ejes valóricos para el aprendizaje socioemocional, el buen trato entre compañeros y la sana convivencia escolar en el clima institucional.

Autodisciplina y respeto: Su vinculación es de un carácter formativo, basado en una cultura de buen trato y de un clima escolar nutritivo, siendo este último un desafío para la gestión institucional, formando estudiantes capaces de contribuir para su entorno y sociedad, con estrategias de trabajo como; la autorregulación, la cual se relaciona con la disciplina de los estudiantes y la capacidad de respetar sus propios procesos y los de otros.

- En relación al plan de mejoramiento educativo (en adelante PME), los objetivos que persigue este plan son coincidentes con la dimensión Formación y Convivencia del PME, además, están explícitas las mismas acciones porque coinciden en la meta estratégica del área. De todas formas, en este plan de gestión de la convivencia escolar, se establecen más acciones que están desarrollando a lo largo del proceso de mejora y que son detectadas como necesidad de intervención por los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Como estrategia anual para esta dimensión de convivencia escolar en el plan de mejoramiento encontramos *“Ejecución de planes de trabajo formativo que promuevan una convivencia escolar armónica con aprendizajes para la vida, focalizada en el desarrollo personal y social de los/as estudiantes y el bienestar socioemocional y la salud mental de la comunidad educativa. Monitoreando y evaluando su impacto”*. Teniendo en cuenta, que esta estrategia anual está vinculada a las acciones de este plan, como se mencionaba anteriormente, para dar coherencia al objetivo estratégico y las metas institucionales que se buscan en el ciclo de mejoramiento.

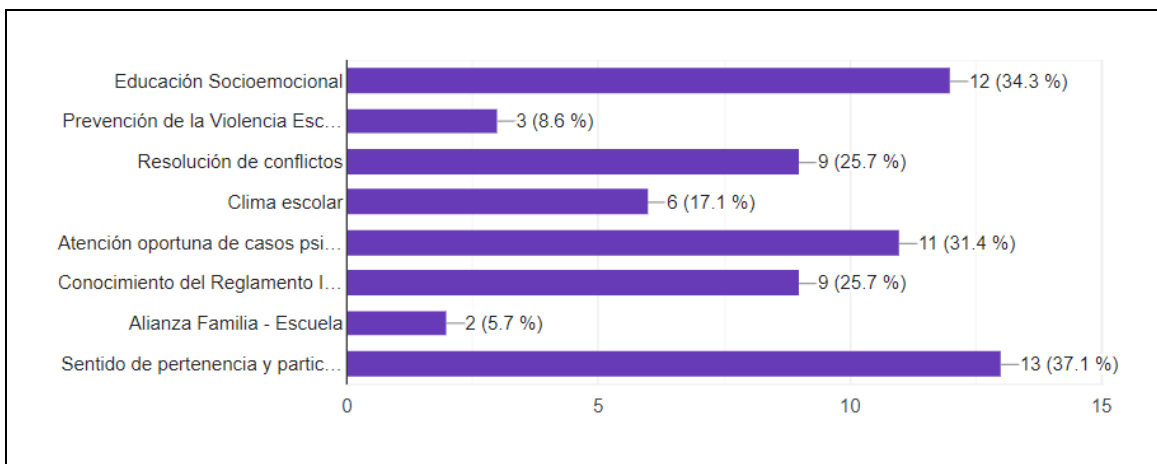
III. NECESIDADES DETECTADAS

En una muestra de participación del 75% de los docentes, directivos y diferentes funcionarios del establecimiento, a continuación, se presentan las principales descripciones de las fortalezas y necesidades detectadas en el área de convivencia escolar, en cuestionario diagnóstico (Forms) y jornadas de trabajo. Teniendo en este caso, un cuadro comparativo en relación a la encuesta aplicada en el año 2022.



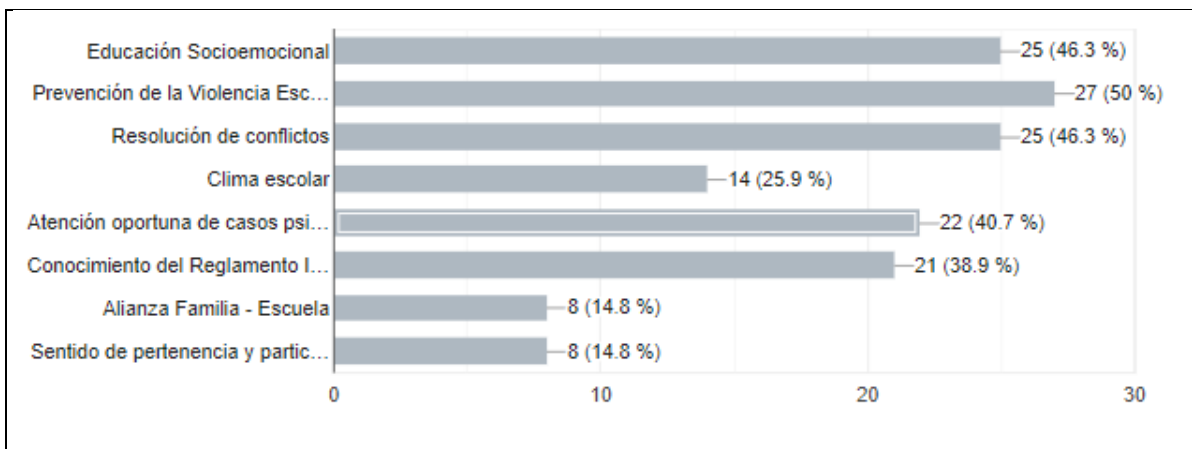
○ Año 2022:

En relación a la Convivencia Escolar del Colegio Sagrado Corazón de Jesús ¿Cuáles considera usted que son las principales fortalezas? (seleccione un máximo de tres)



○ Año 2023:

¿Cuáles considera usted que son las principales temáticas y/o fortalezas abordadas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del Establecimiento? (seleccione un máximo de tres)

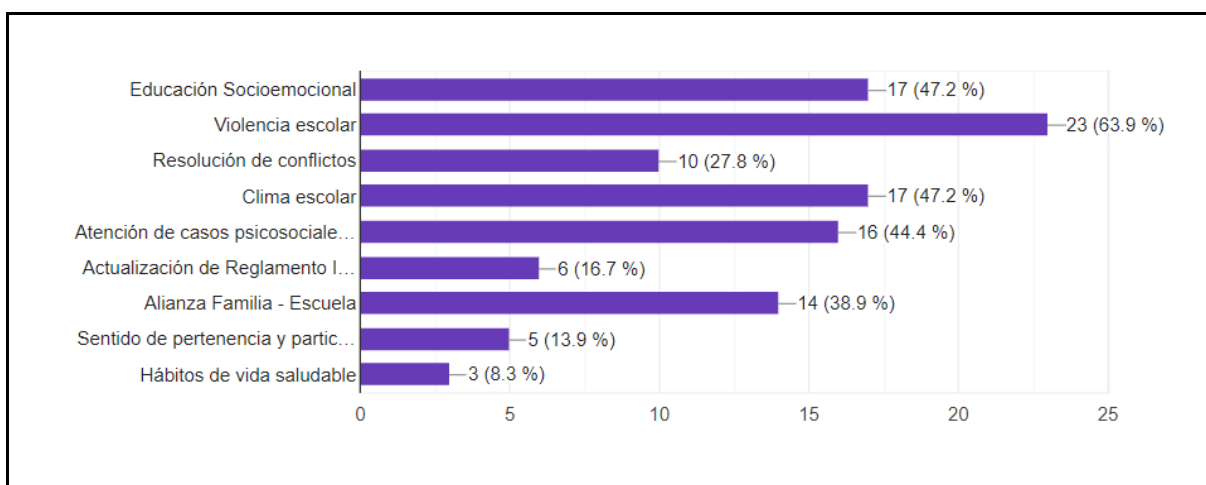


Se observa que las principales temáticas y/o fortalezas abordadas que perciben los encuestados son:

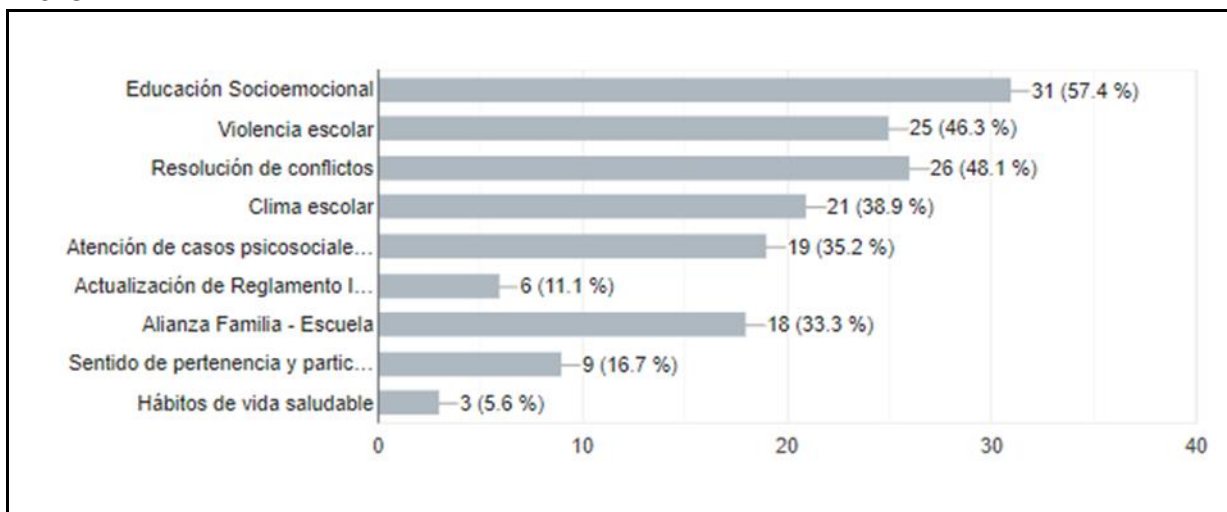
- ✓ Prevención de la violencia escolar (27)
- ✓ Educación socioemocional (25)
- ✓ Resolución de conflictos (25)

- Con respecto al Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, marque las tres principales temáticas que deben ser abordadas por este Plan.

2022:



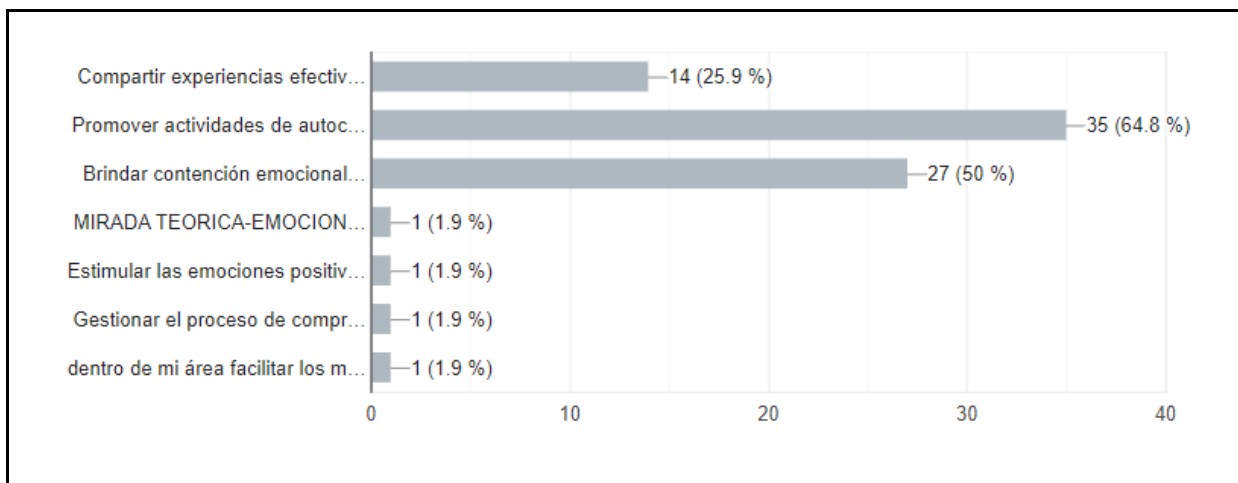
2023:



Se observa que las principales temáticas que se deben abordar según los encuestados son:

- ✓ Educación socioemocional (31)
- ✓ Resolución de conflictos (26)
- ✓ Violencia escolar (25)

- **¿Cómo podría contribuir usted para fortalecer el bienestar socioemocional y la salud mental de la comunidad educativa?**



Se observa que las principales temáticas en que pueden contribuir los encuestados son:

- ✓ Promover actividades de autocuidado (35)
- ✓ Brindar contención socioemocional (27)
- ✓ Compartir experiencias efectivas de clima de aula (14)

Al realizar un análisis de los resultados de la encuesta diagnóstica (detección de necesidades) para el abordaje del plan de gestión de la convivencia escolar junto con el equipo directivo y de convivencia escolar, se establece que los resultados son coincidentes con otros/as encuestas y reportes que se han realizado, donde se valoriza el trabajo ejecutado en la educación socioemocional, la violencia escolar y la resolución de conflicto, siendo estos últimos claves para intervenir luego de la reactivación de la presencialidad en el Colegio. Pero del mismo modo, plantean, que debido al contexto y a la política de reactivación educativa integral, estos ejes de intervención son una necesidad urgente de seguir implementado y fortaleciendo en la comunidad educativa, pero desde un enfoque ecológico que permita abordar estas temáticas desde una intervención sistémica a multinivel (Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres, Madres y Apoderados/as y Estudiantes), que se generen practicas instaladas en la institución educativa y que se focalice en salvaguardar y abordar la salud mental.

Del mismo modo, se plantea la importancia de como los docentes y asistentes de la educación contribuyen desde sus habilidades y competencias para abordar el bienestar socioemocional y la salud mental como establece la última pregunta del cuestionario, siendo en su mayoría las respuestas aportes en promover actividades de autocuidado y brindar contención socioemocional algún miembro de la comunidad educativa.



IV. OBJETIVOS DEL PLAN

➤ OBJETIVO ESTRATEGICO

- Consolidar un modelo de trabajo formativo mediante prácticas y procedimientos que favorezcan el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, bienestar socioemocional y la salud mental, en conformidad a los pilares Bicentenario y la filosofía corporativa del PEI.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover actividades que favorezcan la prevención y abordaje de la violencia escolar, desde un enfoque ecológico en la comunidad educativa.
- Implementar las academias extraescolares y centro estudiantes que promuevan la participación, sentido de pertenencia y el desarrollo integral de todos/as los estudiantes.
- Fortalecer la política de reactivación educativa integral desde acciones que promuevan el aprendizaje socioemocional y la salud mental.

V. META ESTRATEGICA

- Incrementar en 80 puntos en los IDPS, que permiten favorecer un desarrollo personal y social esencial para el bienestar socioemocional y la adquisición de aprendizajes para la vida.

VI. RESPONSABLE DEL PLAN

- Normativa legal vigente (ley 20.536 sobre violencia escolar) establece que el responsable del plan es el encargado de convivencia escolar, por estos motivos quién lidera este plan es:
 - Encargado de Convivencia Escolar, Psicólogo Miguel Iriarte.



VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN

- Este Plan de Gestión de Convivencia Escolar será evaluado desde un cuestionario Google Forms con una muestra de integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados/as), focalizando en la medición del impacto de las acciones con las necesidades detectadas y el conocimiento del plan por parte de la organización escolar.



VIII. ACCIONES

<p>ACCIÓN 1: Programa capacitación prevención y abordaje de la violencia escolar, desde un enfoque ecológico.</p>			<p>OBJETIVO: Desarrollar competencias técnicas en los docentes, inspectores de patio y equipo convivencia escolar, mediante la adquisición de estrategias basadas en evidencia científica para la prevención y abordaje de la violencia escolar desde el enfoque ecológico y con foco en la resiliencia humana. Además de implementación de 3 talleres para estudiantes.</p>		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
<p>% de los integrantes de la comunidad educativa que participa y evalúa de forma positiva las instancias de capacitación.</p>	<p>-Programa capacitación 6 módulos para docentes e inspectores de patio (Enfoque ecológico como medio para la prevención de la violencia escolar, Disciplina Formativa, Violencia Digital, Resolución pacífica de conflictos, climas de aulas emocionalmente seguros).</p> <p>-Programa 3 talleres para estudiantes.</p> <p>-Taller para padres, madres y apoderados/as “Rol de la familia en la prevención de la violencia escolar”</p>	<p>Mayo a Noviembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación ATE para las capacitaciones. - Material fungible. - Medios tecnológicos y audiovisuales. - Invitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las actividades. - Registros audiovisuales y asistencia. - Carpeta con PPT de las actividades. - Informe de evaluación del programa de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Convivencia Escolar y profesores jefes.



ACCIÓN 2: Equipo psicosocial; un apoyo para estudiantes y familias en el resguardo de las trayectorias escolares y el bienestar socioemocional.			OBJETIVO: Atender, acompañar y detectar posibles problemáticas psicosociales que puedan estar dificultando el proceso enseñanza aprendizaje de los/las estudiantes y familias, salvaguardando las trayectorias educativas y el bienestar socioemocional.		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% estudiantes que reciben atención y apoyo psicosocial, para el resguardo de sus trayectorias escolares y el bienestar socioemocional.	<ul style="list-style-type: none"> – Entrevistas apoderadas/os y estudiantes (consejerías escolares) – Diseñar e implementar plan de intervención a estudiantes con problemáticas sociales, conductuales, emocionales, posibles deserción escolar, etc. – Trabajo en red con profesores jefes para el abordaje de casos de sus cursos. – Talleres para el buen trato – Derivaciones a redes externas – Visitas domiciliarias – Intervenciones en cursos 	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Contratación equipo psicosocial (Trabajadoras Sociales y psicólogos/as). – Material fungible para talleres. – Adquisición de material tecnológico y audiovisual. 	<ul style="list-style-type: none"> – Cuaderno de entrevistas y fichas de registros de atención. – Planilla de estudiantes con apoyo. 	Profesores jefes y Equipo de Convivencia Escolar.



ACCIÓN 3: Reglamento interno y el plan de convivencia con foco en la prevención y abordaje de la violencia escolar		OBJETIVO: Implementar jornadas de revisión y actualización del reglamento interno y plan de gestión de la convivencia escolar con foco en la prevención y abordaje de la violencia escolar, que permitan desarrollar estrategias de prevención centradas en la gestión de un clima escolar nutritivo y una cultura escolar positiva.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de la comunidad educativa que participa en jornadas de reflexión, actualización y socialización del RIE y en otras actividades relacionadas con la implementación del plan de gestión de la Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> – Realizar plan de trabajo de las jornadas de actualización del reglamento interno escolar. – Diseño del plan de gestión de convivencia escolar y monitoreo en su implementación. – Jornadas mensuales con equipos de convivencia y consejo escolar para la reflexión, revisión y actualización del RIE y plan de convivencia. – Socialización del RIE y plan de gestión de la convivencia escolar – Campaña por el buen trato – Talleres y charlas a estudiantes – -Evaluación de la acción; preparación del informe final. 	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Contratación horas profesionales. – Alimentación para las jornadas – Adquisición recursos didácticos. – Adquisición recursos para el aprendizaje. – Adquisición recursos tecnológicos. – Contratación de servicios audiovisuales. – Arriendo de fotocopidora. 	<ul style="list-style-type: none"> – Plan de trabajo para el RIE. – Plan de gestión convivencia escolar. – Actas de participación de las jornadas (asistencia y programa). – Informe final (encuesta satisfacción). 	Inspectoría General y Equipo de Convivencia Escolar.



ACCIÓN 4: Propiciando el desarrollo personal y social desde el bienestar socioemocional e integral		OBJETIVO: Fortalecer el bienestar socioemocional y la salud mental en toda la comunidad educativa, con actividades que favorezcan el desarrollo personal, las relaciones interpersonales y el desarrollo de competencias individuales y grupales.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de los integrantes de la comunidad educativa que participa y evalúa de forma positiva las instancias de capacitación y/o encuentros que fortalecen el bienestar socioemocional y la salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> – Realizar plan de trabajo para implementar un programa de capacitación de bienestar socioemocional y salud mental. – Capacitación Docente y Asistentes de la Educación en competencias socioemocionales. – Talleres y/o charlas que promuevan el aprendizaje socioemocional en los estudiantes. – Jornada de encuentro entre estamentos para reflexionar en la política de reactivación educativa en el eje de “Bienestar socioemocional y salud mental”. – Jornada de autocuidado Docente – Informe evaluación de la acción 	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Licitación capacitación ATE – Adquisición material de oficina para talleres. – Alimentación (Coffe break) – Material fungible – Adquisición material tecnológico y audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> – Plan de trabajo. – Registros audiovisuales. – Registro asistencia – Informe evaluación de la acción 	Dirección y Equipo de Convivencia Escolar.



ACCIÓN 5: Fortaleciendo espacios de participación y recreación para una formación integral		OBJETIVO: Promover la participación activa de los/las estudiantes con foco en la formación integral, mediante jornadas con centro de estudiantes, celebraciones del calendario escolar y academias con talleres extraescolares de deportes, artes, música y ciencias en los niveles de 7mos a 4tos medios.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de estudiantes que participa y evalúa de forma satisfactoria las diferentes actividades que promueven la participación democrática y su formación integral.	<ul style="list-style-type: none"> – Acompañar en la creación y plan de trabajo del centro de estudiantes. – Reuniones mensuales con Centro Estudiantes. 	Abril a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Monitores para academias – Material fungible para la ejecución de los planes y talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> – Actas de las jornadas con Centro Estudiantes. – Bitácoras de asistencia y planificación de las academias. 	<ul style="list-style-type: none"> – Equipo de Convivencia Escolar. – Inspectoría General.
	<ul style="list-style-type: none"> – Realización Calendario Escolar con las efemérides (día de la convivencia escolar, celebración día del alumno/a, medio ambiente, día pueblos originarios, gala latinoamericana, aniversario colegio, etc.) 	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Material y artículos de oficina y ornamentación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Registro audiovisual de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> – Monitores academias escolares
	<ul style="list-style-type: none"> – Realizar oferta educativa para las Academias extraescolares (talleres semanales; deportivos, artísticos, música y ciencia). – Muestras de academias a nivel interno, comunales y regionales. 	Abril a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Adquisición de material deportivo, artísticos, musicales y de ciencia. – Servicios de alimentación para las actividades. – Vestuario para presentaciones 	<ul style="list-style-type: none"> – Encuesta e informes para evaluar el impacto de las actividades. 	



IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES

1. Programa capacitación prevención y abordaje de la violencia escolar, desde un enfoque ecológico.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
-Programa capacitación 6 módulos para docentes e inspectores de patio									
-Programa 3 sesiones para estudiantes.									
-Taller para padres, madres y apoderados/as "Rol de la familia en la prevención de la violencia escolar"									
-Evaluación de la acción									



2. Equipo psicosocial; un apoyo para estudiantes y familias en el resguardo de las trayectorias escolares y el bienestar socioemocional.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
-Entrevistas apoderadas/os y estudiantes (consejerías escolares)	■	■	■	■	■	■	■	■	■
-Diseñar e implementar plan de intervención a estudiantes con problemáticas sociales, conductuales, emocionales, posibles deserción escolar, etc.	■	■	■	■	■	■	■	■	■
-Trabajo en red con profesores jefes para el abordaje de casos de sus cursos.	■	■	■	■	■	■	■	■	■
-Talleres para el buen trato	■	■	■	■	■	■	■	■	■
-Derivaciones a redes externas	■	■	■	■	■	■	■	■	■
-Visitas domiciliarias	■	■	■	■	■	■	■	■	■
-Intervenciones en cursos	■	■	■	■	■	■	■	■	■



3. Reglamento interno y el plan de convivencia con foco en la prevención y abordaje de la violencia escolar	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
- Realizar plan de trabajo de las jornadas de actualización del reglamento interno escolar.	■								■
- Diseño del plan de gestión de convivencia escolar y monitoreo en su implementación.		■				■			■
- Jornadas mensuales con equipos de convivencia y consejo escolar para la reflexión, revisión y actualización del RIE y plan de convivencia.		■	■	■	■	■	■	■	■
- Socialización del RIE y plan de gestión de la convivencia escolar			■		■		■		■
- Campaña por el buen trato						■			
- Talleres y charlas a estudiantes		■	■			■	■	■	
- Evaluación de la acción; preparación del informe final.									■



4. Propiciando el desarrollo personal y social desde el bienestar socioemocional e integral	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Realizar plan de trabajo para implementar un programa de capacitación de bienestar socioemocional y salud mental.									
– Capacitación Docente y Asistentes de la Educación en competencias socioemocionales.									
– Talleres y/o charlas que promuevan el aprendizaje socioemocional en los estudiantes.									
– Jornada de encuentro entre estamentos para reflexionar en la política de reactivación educativa en el eje de “Bienestar socioemocional y salud mental”.									
– Jornada de autocuidado Docente									
– Informe evaluación de la acción									



5. Fortaleciendo espacios de participación y recreación para una formación integral	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Acompañar en la creación y plan de trabajo del centro de estudiantes.									
– Reuniones mensuales con Centro Estudiantes.									
– Realización Calendario Escolar con las efemérides (día de la convivencia escolar, celebración día del alumno/a, medio ambiente, día pueblos originarios, gala latinoamericana, aniversario colegio, etc.)									
– Realizar oferta educativa para las Academias extraescolares (talleres semanales; deportivos, artísticos, música y ciencia).									
– Muestras de academias a nivel interno, comunales y regionales.									